



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

En las Salas de Videoconferencia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), ubicadas en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día dos de mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65, 66 fracción VII, 70 fracción VIII, de la Ley Orgánica vigente; artículos 290, 291 y 294 del Estatuto General; artículo 195, fracción III del Estatuto del Personal Académico y artículo 169, fracción I y VI del Estatuto de los Alumnos 2008, todos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los integrantes de la Junta Académica (JA) de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), para participar en la sesión **extraordinaria** convocada el veintisiete de abril del año en curso por la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, región Coatzacoalcos-Minatitlán, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum* para sesionar.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del perfil docente de las experiencias educativas del plan de estudios 2020 de los programas educativos: Ing. Química, Ing. Ambiental, Ing. Petrolera e Ing. En Biotecnología, aprobados por la Academia Estatal correspondiente.
5. Asuntos generales

Como primer punto, la Directora de la FCQ da la bienvenida a esta sesión con carácter extraordinario y solicita al pleno autorización para que la sesión pueda ser grabada, se somete a votación aprobándose por unanimidad. Posteriormente, sede el uso de la voz a la Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes, Secretaria de la FCQ para que informe la asistencia y declaración del quórum para sesionar.

La Ing. Cinthya Lourith toma la palabra y comenta que, en esta ocasión pasará lista de asistencia, aún cuando ya se registraron en listas colocadas a la entrada de esta sala de videoconferencias, en virtud de que en curso de Normatividad impartido en fechas pasadas por la Directora de Normatividad, se comentó que está pendiente definir los lineamientos para lista de asistencia. Dicho lo anterior, procede al pase de lista, registrando 44 asistentes de un total de 84, lo que representa el 52.38%, existiendo quórum legal para sesionar. Acto seguido, sede el uso de la voz a la Mtra. Leticia.

Como segundo punto, la Directora de la FCQ somete a consideración del pleno el Orden del Día, solicitando levanten la mano quienes estén en contra de éste, aprobándose por unanimidad. A continuación, la directora pide que, quienes tengan temas a tratar en la sección de asuntos generales, se sirvan a levantar la mano para que la secretaria de la Facultad los registre, después de la participación de los miembros de esta Junta Académica (JA) se registran once temas a tratar.

Como tercer punto, la Directora solicita a la Secretaria de la Facultad dar lectura al acta anterior, la Ing. Cinthya Lourith solicita al pleno la omisión de la lectura del acta FCQ-C-AJA-02-2023, de fecha catorce de marzo del actual en virtud de que se encuentra publicada en el portal institucional y



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria

02 de mayo de 2023

adicional a esto, cuenta con más del 50% de firmas de quienes en ella participaron. La petición se aprueba por unanimidad.

Como cuarto punto, la directora solicita al staf proyectar el acta de acuerdos de los perfiles definidos para el PE de IQ, en reunión estatal de Academias, archivos que fueron compartidos vía correo electrónico, anexos al oficio de convocatoria de JA el pasado 27 de abril, procediendo a dar lectura a los acuerdos, registrándose las siguientes participaciones por parte de los miembros de esta JA:

1. La Mtra. María de Jesús García Perez, pide la palabra y comenta que a ella le genera dudas el que se haya incluido, dentro del perfil docente de la Experiencia Educativa, EE, Química Inorgánica, la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, ya que ella considera que no debe ser así, en virtud de que este PE en su plan 2020 no incluye formación en este tema.
2. La Dra. Heidi Patricia Medorio García pide la palabra y responde que el perfil que comenta la Mtra. María de Jesús se incluyó porque cada región está apoyando a sus profesores adscritos.
3. El Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo comenta que la incorporación de Ingeniería en Biotecnología se discutió con bastante detalle en reunión Estatal de Academias y que cada perfil que la directora está proyectando fue consensuado porque proviene de una Academia Estatal.
4. El Dr. Florentino Sánchez Portilla comenta que si los perfiles no se pueden modificar, no le ve el caso a someter a aprobación.
5. La Dra. Mirtza Ema Ye Gómez comenta que ella tiene entendido que la JA es la máxima autoridad de una Facultad y que tiene la autoridad para aprobar o no lo que se presenta.
6. El Biólogo Juan Manuel Quintero Soto comenta que no entiende por qué el Ingeniero Biotecnólogo no tiene en su nuevo plan 2020 la EE Química Inorgánica, y que apoya la postura de que si los perfiles no se pueden modificar, no tiene caso someter a aprobación.
7. La directora comenta que el fin de la JA es aprobar o no, el trabajo colectivo que se hizo en la Academia Estatal y repite lo que dijo el Mtro. Jesús Ríos indicando que de todas las sesiones que hubo, la de IQ fue la más ríspida porque incluyó a las 5 regiones, que fue trabajo consensuado con todas las regiones, que esta JA debe emitir su propio juicio.
8. El Dr. Miguel Ángel Ríos Enríquez comenta que él no concuerda con el comentario inicial de la Mtra. María de Jesús acerca de excluir el perfil de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, que considera que los perfiles no solo se deben definir para profesores UV.
9. La Dra. Sara comenta que la orden del día indica **en su caso aprobación**, como ha argumentado la Mtra. Leticia, que las 2 EE que ella da (Balance y Momentum) las han suplido personas que no tienen posgrado y que se debe considerar.
10. La directora comenta que la convocatoria para basificación de EE se publicará posterior a que egrese la primera generación de los planes 2020.
11. El Mtro. Ríos Izquierdo indica que cuando se inició el diseño del plan 2020 no les permitieron proponer a las regiones de ningún PE perfiles docentes, que los perfiles los habían diseñado tiempo atrás, que se entregó un bosquejo con los perfiles ya elaborado y que tiene entendido que solo lo definieron directores.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

12. La Dra. María del Carmen Cuevas Díaz comenta que sí se modificaron los perfiles en una reunión de directores.
13. La Ing. Ana María Rueda reitera que lo que haremos aquí es votar si se aprueban o no los perfiles.
14. La Mtra. Leticia Valencia informa que el director del área comentó que si hay oportunidad de mejorar los perfiles más adelante, se haría.
15. La Mtra. Mirthza Aguilar Ye pregunta si esto aplica solo para avisos o para convocatorias, la directora responde que sí puede tomarse para basificaciones.
16. La Mtra. Aguilar Ye pregunta cuáles serían las repercusiones de no aprobar estos perfiles, la directora comenta que en el Área Técnica tomarían la decisión en caso de que esta JA se pronunciara en contra de aprobar.
17. La Mtra. María de Lourdes Nieto Peña comenta que la dispensa de perfiles si bien es una opción para que los docentes continúen impartieron una EE, es un proceso más largo, y que en alguna de las etapas puede ganarle alguien más a nuestros docentes, que ella no entiende quiénes hacen esas discusiones y porqué no quedan nuestros perfiles sobretodo por los derechos laborales de los docentes.
18. El Mtro. Ríos Izquierdo comenta que si no se aprueban, en al área revisarían y analizan y que se aprobaría por mayoría por regiones.
19. La directora comenta que la instrucción inicial fue que todos los perfiles quedaran con maestría, experiencia docente y en algunos casos experiencia profesional.
20. La Dra. Cuevas Díaz comenta que sí se pueden hacer las adecuaciones convenientes al archivo que se está presentando, porque la JA va más allá de cualquier autoridad.
21. El Dr. Hugo Pérez Pastenes pregunta cuál será la dinámica a seguir ya que no se comentó y no sabe si debimos haberla leído y solo venir a emitir opinión. Ya que hay EE que no piden posgrado y otras sí, que supone que hubo una discusión al respecto, que de manera general entiende que debieron evaluar pros y contras, solicita poner más énfasis, si se aprueba en lo general o por EE.
22. El Mtro. Ríos Izquierdo comenta que es bastante trabajo el que se tiene que hacer para revisar cada uno de los perfiles. Que en Xalapa lo primero que dijeron fue que todo se requería con maestría y/o doctorado, explicó la dinámica a seguir y que fue un arduo trabajo, que se sugirió que algunas EE fueran sin posgrados, que todo partió también de trabajo de academias, que no hubo apertura para quitar la experiencia docente.
23. La Dra. Milena del Carmen Pavon Remes comenta que por Academias se fueron definiendo los perfiles, que partió del lugar donde está situada la EE en el MEIF, que por la estructura del plan, unidades de competencia y ejes heurísticos, teóricos y axiológicos fue que se definieron que requerían un nivel más de preparación.
24. El Mtro. Ríos Izquierdo solicita se indique qué es el MEIF porque hay muchos docentes nuevos.
25. La Dra. Pavon Remes responde que es el Modelo Educativo Integral Flexible y que eso todos lo deberíamos saber.
26. La Dra. Medorio García comenta que a IB les tocó reunión el primer día de sesión y que el Director del Área indicó la diferencia entre el posgrado, especialidad, etc, que indicó que cada coordinador consideró a los docentes de su Facultad.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

27. La directora comenta que, como ejemplo, en IP algunas EE, después del análisis realizado por los integrantes de la Comisión Estatal de Academias, algunas EE sí colocaron la indicación de *preferentemente*, sin embargo, reitera que en la sesión del PE de IQ no hubo tanta apertura.
28. El Dr. Sánchez Portilla propone que se acepte el trabajo de la reunión Estatal de Academias siempre y cuando todos los perfiles indiquen preferentemente con maestría y/o doctorado y preferentemente con experiencia profesional y docente.
29. La Dra. Cuevas Díaz comenta que en su reunión (IA) les impusieron los perfiles y que no hubo apertura para establecer cambios.
30. La directora comenta que sí proyectaron un perfil sugerido pero que sí hubo apertura para mover los perfiles.
31. El Biólogo Quintero Soto comenta que todas las regiones tienen características muy particulares y que considera que se requiere la experiencia laboral y que con el respeto que se merecen los doctores aquí presentes, la experiencia profesional sí es requerida.
32. El Dr. Víctor Eduardo Infante Pacheco comenta que el propósito de todo esto es tener profesores de la mejor calidad posible para darles la educación que se merecen los estudiantes, que las licitaciones son abiertas, que quienes han estado en convocatorias, lo saben, que estamos discutiendo algo que no es relevante porque al final tener maestría, experiencia, títulos, grados, etc todo se cuenta cuando hay concursos. Finalmente comenta que él cuenta con experiencia profesional de 20 años.
33. La directora comenta que la idea de tener perfiles con maestría y/o doctorado es tendiente a mejorar la calidad de la educación, sin embargo, reconoce que la Facultad cuenta con muy buenos profesores que no cuentan con posgrado (maestría y/o doctorado).
34. El Dr. Pérez Pastenes comenta que al indicar posgrados se refería a maestría y doctorado, ya que es bien sabido que las especialidades y diplomados no los considera la Universidad. Reitera que cuando se trata de un concurso, efectivamente el personal mejor preparado tendrá un mayor puntaje.
35. La Dra. Ye Gómez solicita se de una lectura rápida a los perfiles, porque ella ya leyó las minutas que la directora compartió, pero quizá los compañeros no.
36. La Dra. Núñez Correa responde que son muchos perfiles, que lo ideal es que cada quien realice las observaciones que considere pertinentes.
37. La directora comenta que en la reunión Estatal de Academias ella especificó que el perfil de la EE Seguridad e Higiene sí debe impartirla alguien que tenga experiencia profesional, reitera que hay EE que sí necesitan la experiencia profesional.
38. La directora somete a votación la aprobación del trabajo realizado por las academias de IQ de las 5 regiones en reunión Estatal de Academias, registrándose lo siguiente:

Votos	
A favor	8
Abstenciones	21
En contra	19
Total de votantes	48



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria

02 de mayo de 2023

Por lo anterior, esta Junta Académica **no aprueba** los perfiles definidos en la reunión Estatal de Academias y se pronuncia por que se indique la palabra **preferentemente** a la solicitud de Maestría y/o Doctorado en los perfiles definidos.

39. La Mtra. Aguilar Ye indica que entiende que hay un esfuerzo por homologar todo, pero que al homologar considerando las necesidades de cada región se pondría una enorme lista de perfiles y no cuadra con las necesidades particulares de cada región.
40. La Dra. Ye Gómez comenta que no entiende por qué se quiere eliminar la palabra preferentemente ya que la UV es una universidad incluyente.
41. La Dra. Núñez Correa comenta que no aprobar es el sentir de la región, que hay muchas regiones que no están aprobado el trabajo realizado, que no sabe si en esta JA estén enterados de lo que está sucediendo en otras regiones.

A continuación, la Directora pasa a la revisión de los perfiles definidos para **Ingeniería Ambiental (IA)**:

1. El Ing. Octavio González Luna comenta que todos los perfiles dicen **con maestría y/o doctorado**.
2. La Dra. Cuevas comenta que los lineamientos fueron muy diferentes de un día para otro, que no hubo forma de hacerlos entrar en razón, que comentaron que para eso se encontraba la dispensa de perfiles. Solicita se pueda anexar el **preferentemente con maestría y/o doctorado**.
3. La Dra. Ye Gómez comenta que el problema de la dispensa atrasa mucho el inicio de clases de los estudiantes, solicita se pueda dar inicio antes.
4. El Mtro. Elías comenta que este ejercicio es para que las regiones puedan emitir su voz, su inconformidad, que no se puede excluir, pone como ejemplo a IP, en el que todos los ingenieros petroleros se encuentran trabajando en PEMEX. Solicita que dentro de la inclusión se indique un parámetro porque hay doctores que no tienen tampoco experiencia profesional. Que el trabajo ya está hecho, ya está elaborado, pero que como región tenemos que defender nuestras necesidades.
5. El Dr. Infante Pacheco comenta que en la dispensa de perfiles, él experimentó ese problema en una EE que durante ocho años impartió y que ahora no pudo impartirla como carga adicional, que no sabe si es porque se ahorra un recurso la UV al iniciar semanas después de comenzado el semestre las clases. La directora responde que no fue por ahorrar recurso, que no es el fin que persigue la universidad.
6. El Biólogo Quintero Soto comenta que debemos estar conscientes que la administración tiene cambios, que un ejemplo es la administración anterior que no incluyó la dispensa de perfiles.
7. La Mtra. Aguilar Ye comenta que la dispensa no es una solución ya que no te reciben los papeles si no cumples con el perfil.
8. El Mtro. Ríos Izquierdo pregunta si para IA incluyeron todos los perfiles **con maestría y/o doctorado**, la directora responde que sí.
9. El Biólogo Quintero Soto comenta que en la región no se cuenta con posgrados que puedan permitir a la plantilla docente la preparación en estos temas. La directora responde que el plan rectoral incluye un programa de capacitación y que recientemente se les envió a los



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

profesores que solo tienen grado de licenciatura una encuesta para conocer las necesidades de la región.

10. La Ing. Ana María comenta que ella leyó la encuesta de desarrollo insitucional y que pusieron las maestrías que hay en línea pero que la mayoría no son para el área técnica.
11. La Mtra. Aguilar Ye comenta que en la región hay 2 posgrados útiles, que se pueden abrir facilidades para que los profesores se preparen.
12. El Biólogo Quintero Soto comenta que las maestrías son en el área de IQ, que quizá valdría la pena aperturar maestría en IA.
13. El Mtro. Aarón pregunta que a título personal una de las EE que imparte no incluye su perfil (Diagnóstico de la Calidad del aire), pregunta si en ese caso, y de quedar así el perfil ¿ya no podría meter sus papeles para solicitar la EE?

La directora somete a votación la aprobación de estos perfiles de IA, registrándose:

Votos	
A favor	1
Abstenciones	18
En contra	22
Total de votantes	41

14. La Ing. Cinthya Lourith, secretaria de Facultad, realiza conteo de miembros de esta JA presentes, debido a que solo se registraron 41 votos, confirmándose esta cantidad.

Por lo anterior, esta Junta Académica **no aprueba** los perfiles definidos en la reunión Estatal de Academias y se pronuncia por que se indique la palabra **preferentemente** a la solicitud de Maestría y/o Doctorado en los perfiles definidos.

15. La Dra. Medorio García solicita volver a hacer revisión de perfiles ya que su perfil no se encuentra incorporado en EE que ella sí ha impartido. La Dra. Cuevas responde que hay PE que no incluyen ciertas EE que por eso no se apertura a todos los perfiles.

A continuación, se revisan los perfiles definidos para el PE de **Ingeniería Petrolera (IP)**:

1. El Dr. Andaverde Arredondo realiza un breve resumen de los puntos que trataron en la reunión de Academias indicando que todo partió de las Academias de cada Facultad en donde se habían definido determinados perfiles, sin embargo, en la reunión Estatal de Academias se dio apertura para hacer modificaciones.
2. El Dr. Pérez Pastenes comenta que el preferentemente debería ir en experiencia docente. El Dr. Andaverde responde que les dijeron que la experiencia docente tiene soporte en la ley, pero que la experiencia profesional es requerida.
3. El Biólogo Quintero Soto comenta que el argumento del Dr. Andaverde es crítico, que el trabajo de experiencia profesional debería irse encaminando, que se debería buscar un



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria

02 de mayo de 2023

convenio con instituciones que puedan dotar al docente de la experiencia profesional requerida.

4. La Mtra. Laura Elena Alvarado Hernández comenta que tiene experiencia, tiene maestría pero que su perfil de Licenciatura (Bioquímica) lo dejaron fuera.
5. La directora comenta que en IP los profesores que imparten clases en los últimos semestres, por lo regular tienen una vocación y compromiso con la nación, que han externado su inquietud de retribuir a la sociedad a través de la docencia en la Universidad, porque lo que ganan aquí no se compara con lo que ganan en la industria. Que esta Administración tiene planteado como meta, contratar un profesor con experiencia profesional para las asignaturas del área terminal y que así lo requieran, por año.
6. El Dr. Andaverde comenta que desconocía el perfil de la Mtra. Elena, que va a hacer la observación para verificar si se puede hacer algo al respecto.
7. El Ing. Allardi comenta que ganó en examen de oposición Seguridad e Higiene y que este semestre se le quitó, que Ingeniería de Control también y se le quitó, que operaciones de transferencia de masa III, materia que ha dado durante años tampoco le fue asignada.
8. El Biólogo Quintero Soto comenta que él tiene experiencia en seguridad e Higiene y que esta EE es crítica, que considera que la experiencia profesional sí se requiere, que ha estado en accidentes mortales y que una persona que no tiene experiencia simplemente no sabe cómo actuar.

La directora somete a votación la aprobación de estos perfiles de IP, registrándose:

Votos	
A favor	18
Abstenciones	22
En contra	6
Total de votantes	46

La Ing. Cinthya Lourith, secretaria de Facultad realiza nuevamente conteo de miembros de esta JA presentes, confirmando el total de votantes con el total de integrantes presentes en este momento.

Por lo anterior, esta Junta Académica **aprueba**, por mayoría, los perfiles definidos en la reunión Estatal de Academias correspondientes al PE de IP.

9. El Mtro. Ríos Izquierdo comenta que él considera que esta JA se está prestando a un juego en el que los docentes de IQ no votan por perfiles de IP, los de IP no votan por los perfiles de IA, y que considera que estamos dando vueltas en círculos.
10. La Dra. Ye Gómez comenta que considera prudente aperturar todos los perfiles con preferentemente para maestría y/o doctorado.
11. El Biólogo Quintero Soto comenta que le ha tocado ver que en las especialidades, en otras universidades se ofrecen beneficios a los docentes que vienen de la industria, que considera que el esquema debe ser revisado en la Academia.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

- 12. La Mtra. Ye Gómez comenta que considera importante aperturar clases en línea, porque se ha visto es una buena alternativa. Como estudiante tomó una EE con docente que se conectaba en línea desde un punto de perforación y les mostraba a través del teléfono toda la zona.
- 13. La directora comenta que las necesidades de la facultad son diferentes y que hay un plan de trabajo para el logro de las metas de cada Entidad.

A continuación, se revisan los perfiles del PE de **Ingeniería en Biotecnología (IB):**

- 1. Se proyecta la minuta firmada por los participantes en la Academia Estatal y la directora menciona que algunas EE quedaron pendientes de definir los perfiles docentes, los cuales trabajaron los coordinadores del PE en ambas regiones.
- 2. La Dra Medorio García comenta que los académicos de la región Orizaba solicitaron cambiar la experiencia docente en los perfiles debido a que ellos cuentan con egresados que no tienen dicha experiencia y argumenta que se enteró que en la Facultad de Orizaba se van a cambiar los perfiles y que en JA se pronunciarán en contra de la aprobación.
- 3. La directora comenta que en la minuta del ejercicio reciente, donde se debieron incluir las EE que quedaron pendientes, debe ser complemento de la que ya se definió en la Academia Estatal, que ella no está de acuerdo en que no se le haya informado que cambiarían los perfiles docentes, que no es correcto, y que por esa razón ella se abstendrá de votar.
- 4. El Dr. Pérez Pastenes comenta que se va votar por lo que enviaron en la orden del día y no por las modificaciones que se hicieron.
- 5. El Dr. Daniel Gómez Luría comenta que lo que se está mostrando tiene discrepancias con lo que comenta la Dra. Medorio García, considera que no es consistente y genera confusión acerca de lo que se someterá a votación.
- 6. La Ing. Ana María Rueda comenta que lo que se someterá a votación es el archivo que enviaron vía correo electrónico.
- 7. El Mtro. Ríos Izquierdo sugiere que en próxima reunión se someta a votación lo de IB ya que no está claro.
- 8. EL Dr. Infante Pacheco pregunta directamente a la Dra. Medorio García si lo que se envió vía correo electrónico es lo que conviene aprobar o no, en virtud de que ella como coordinadora de este PE sabe lo que es adecuado. La Dra. Medorio García responde que a nuestra Facultad sí le conviene votar a favor de los perfiles enviados por la directora vía correo electrónico, que los cambios fueron a petición de otra región.
- 9. La directora somete a votación registrándose lo siguiente:

Votos	
A favor	2
Abstenciones	20
En contra	23
Total de votantes	45



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

La secretaria de la Facultad confirma el número de votos con los miembros presentes, en ese momento, en la JA.

Por lo anterior, **no se aprueban**, los perfiles definidos en la reunión Estatal de Academias correspondientes al PE de IP.

10. El Dr. Infante Pacheco externa que él votó a favor porque la Dra. Medorio le respondió que los perfiles sí eran adecuados para nuestra Facultad pero que ve que no, ya que observó que la Dra. Medorio García votó en contra.

Como quinto punto, la directora de la Facultad aborda los asuntos generales, y solicita a la secretaria de la Facultad leerlos para dar la palabra a los participantes:

1. Dra. Heidi Medorio.

Asunto: desea que se definan los temas a tratar en las academias

La Dra. Medorio García pregunta el proceso que se debe seguir cuando se trata una petición ante el CT o Comité Pro-mejoras, ya que tuvo una experiencia en la que a ella no le aprobaron una petición porque no había pasado por reunión de Academias y ahora que ella forma parte del Comité Pro-Mejoras ve que a otro docente sí se la aprobaron pregunta: ¿se trata de discriminación o qué sucede? Quiere saber qué cosas deben entrar en Academias y cuáles no.

La secretaria de Facultad responde que de ninguna manera se trata de discriminación, que se ha tratado de homologar el proceso a seguir para las distintas peticiones, que actualmente el proceso que la directora estableció y que el CT aprobó es que efectivamente todo pase en primer lugar por Academias, después por CT y al final, si así se requiere, por Comité Pro-Mejoras.

La directora comenta que en sentido estricto debería pasar por Academia, que los docentes que ya saben que harán visita de campo, visita industrial, lo pasen por academia, que así debería ser. No se trata de que estén en contra de alguien, pero hay ciertos semestres en los que es más conveniente ir o no a alguna visita. En adelante se solicitará que así se lleve a cabo, comenta además que, si bien es cierto que el comité pro-mejoras es un recurso extra, eso no quiere decir que el dinero se tenga que gastar por gastar. Pide que exista la cordura y que no implica que no vayan, pero que se puede gastar con mesura. En adelante se solicitará: **aval de academia, aval por CT y Pro-Mejoras.**

La directora comenta que ella solicitó que, lo que tuvieran pendiente por hacer, lo revisará la Academia para evaluar la pertinencia de la actividad que se va hacer.

La Dra. María Concepción Barrera Domínguez comenta que todos los procesos pasarán por las mismas etapas. Y que esto se determinó en fecha reciente, que es la postura y sentir del CT actual, que no cree que se trate de discriminación, sino que simplemente no se había definido.

La Ing. Ana María considera que se deben hacer como lineamientos, dependiendo las características del evento, incluso hasta establecer montos.

La directora comenta que se considerará lo conveniente en el reglamento. Los montos tope en el comité pro-mejoras no existen, pero eso no quiere decir que se deba gastar lo que deseen.

El Dr. Pérez Pastenes comenta que debería haber un procedimiento de lo que se debería hacer y los montos que se aprueban por ejemplo para congresos.

La Dra. Nuñez Correa comenta que los acuerdos se deben socializar con todos, y las cosas que se deben pasar por Academia, que el PLADEA no lo incluye para ver el impacto que tendrá la actividad para plasmarlo en las peticiones.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

La directora comenta que en una reunión de CT se especificó que la Dra. Pavón Remes elaborará un formato con los lineamientos que se considerarán para aprobar o no alguna actividad. El Dr. Sánchez Portilla comenta que es importante considerar en pro-mejoras los proyectos internos de equipamiento que benefician a los estudiantes. Que hace tiempo solicitó apoyo de pro-mejoras para potabilización de agua y ozonización pero que hasta el día de hoy no hay respuesta.

2. Dra. Milena Pavón.

Asunto: aviso de actividades de academias.

La Doctora comenta que envió correo a coordinadores de Academias acerca de la apertura de un curso en EMINUS en el que se van a subir las evidencias. Se trata de llevar un orden en todo lo referente a la Coordinación de Academias. Informa que si hay alguna duda acerca de la apertura o algún apoyo, con gusto informen para tener a tiempo todo.

La Ing. Ana María comenta que ella tiene la duda con las actas porque no sabe si hay que subir los avances programáticos. La Dra. Milena informa que solo se sube el acta, que el original se entrega en oficina con ella.

3. Mtra. María de Lourdes Nieto

Asunto: mantenimiento a infraestructura.

La Mtra. Lulú comenta que está indignada porque no se ha arreglado la puerta del salón que utiliza, ella tocó el tema con la contadora Paola y que no se ha dado solución. Le parece fuera de lugar esa burocracia con las personas que dan ese mantenimiento. Recuerda también que se informó que se pondría algo en las ventanas para evitar tanta luz. Considera que no se tiene la infraestructura mínima necesaria.

La directora comenta que lamentablemente hay muchos puntos que no se han atendido, que ella entiende que hay muchos pendientes, que hay mucho centralismo en la Universidad y que volverá a solicitar se realicen los mantenimientos pendientes.

El Biólogo considera que el centralismo se debe retomar para atender en tiempo y forma las necesidades. Que él le dijo a la contadora Paola que le consiguiera la chapa y que él la pondría.

4. Biólogo Juan Manuel Quintero

Asunto: somete a consideración utilizar espacio entre edificios J y O.

Considera pertinente dejar como elemento o en alguna reunión con Ecosustenta y que se puede invitar a más facultades. Que con los estudiantes se dieron a la tarea de buscar materiales. Lo deja como un elemento a revisar.

5. Mtra. Leticia Valencia

Asunto: aviso perfiles de tronco común y común interingenierías.

La Mtra. Leticia Valencia da los siguientes avisos:

- a. Enviará correo para que el jueves sesionen las Academias correspondientes, para hacer el mismo ejercicio: perfiles docentes para EE del tronco común y común interingenierías.
- b. Toda actividad que tenga contemplada realizar el docente: pasarla o notificarla a su Academia para análisis y visto bueno.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

6. Dr. Florentino Sánchez

Asunto: falta de espacios en laboratorio de operaciones unitarias.

El Dr. Sánchez Portilla comenta que ve con tristeza que se hicieron 2 capillitas y que en los nuevos edificios se están prestando áreas a otras Facultades, lo que ocasiona que en nuestra Facultad no tengamos espacio para simulación de procesos, también comenta que el área de simulación en un inicio se había proyectado para instalar equipos para hacer control distribuido y que esto no se está llevando a cabo.

La directora responde que las dos aulas que se construyeron son de gran utilidad debido a la matrícula con que cuenta la Facultad y respecto a la reducción de espacios dentro del laboratorio, responde que esas decisiones se tomaron en otra administración.

7. Mtra. María de Jesús García

Asunto: dudas de tutorías.

La Mtra. García Pérez comenta que la tercera sesión de tutorías está programada para este mes de mayo, y desea conocer si se va definir horario o si se dejará apertura, que esta sesión es importante porque se detectan estudiantes en riesgo. La directora responde que esta actividad la puede coordinar con la Secretaria de la Facultad y la Jefa de Carrera de IQ.

La Dra. Medorio García solicita que se indique con claridad el lapso de tutorías, ya que la UV tiene fechas generales y cada coordinador estableció las fechas de conformidad con el calendario, sin embargo, en la segunda sesión de tutorías la página de Facebook de la Facultad compartió un aviso cuyas fechas no correspondían con las fechas internas que estableció IB y esto ocasionó confusión en los estudiantes.

8. Dr. Víctor Eduardo Infante

Asunto: limpieza de pizarrones

El Dr. Infante Pacheco solicita que cuando un docente culmine sus clases deje limpios los pizarrones.

9. Mtro. Francisco Javier Jiménez Hamud

Asunto: apertura de salones a tiempo (8-9 am)

El Dr. Jiménez Hamund comenta que imparte lengua II y solicitó cambio de salón al inicio de semestre, cambio que llevó a cabo la secretaria de la Facultad, quien le asignó el aula híbrida J-103, aula que considera cumple con lo que él requiere, lo que agradece, sin embargo, comenta que en múltiples ocasiones ha tenido que ir a buscar al personal de seguridad para que abran el salón, que esto es muy recurrente y pide se haga algo al respecto.

La directora responde que lo platicaremos nuevamente con el administrador del campus, que esto es debido a que se trata de un aula híbrida.

10. Mtra. Graciela Viveros

Asunto: mantenimiento aires acondicionados

La secretaria de la Facultad menciona el tema que deseaba tratar la Mtra. Viveros Cubillos, sin embargo, en este momento ya no se encuentra en esta JA. La Dra. Ye Gómez pide la palabra.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-03-2023
Junta Académica Extraordinaria**

02 de mayo de 2023

comenta que la petición de la Mtra. Viveros era hacer énfasis en que se arreglen los climas, que no entiende la clase de servicio que se brinda
La Dra. Mirthza solicita de manera urgente que se arreglen los climas, no entiende qué clase de servicio se está dando porque no quedan.
La Dra. Cuevas indica que en el otro laboratorio ni siquiera limpiaron los climas, ni en el cubículo 21. El biólogo comenta que tan solo por costos de mantenimiento se debería evaluar con proyectos, hacer algún sistema integral.

11. Mtra. Mirtza Aguilar

Asunto: falta de extractores en laboratorio multidisciplinario.

La profesora Mirthza Aguilar indica que los titulares tienen que solicitar los extractores, desconoce el procedimiento, con respecto a la verificación de la obra, le ha tocado checar que se entregan los trabajos y no hay revisión de lo que se recibe. Sugiere se evalúe la integración de un Comité.
La directora comenta que no hay suficiente personal, que con estudiantes de servicio social se formó un comité para dar rondines.
El Mtro. Linderman indica que no es responsabilidad de la Facultad, que Proyectos debería dar seguimiento. La Coordinación de proyectos o área indicada debería estar al pendiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión extraordinaria de Junta Académica, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día dos de mayo de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella participaron. -----

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaria de la Facultad
Elaboró

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad
Vo.Bo.